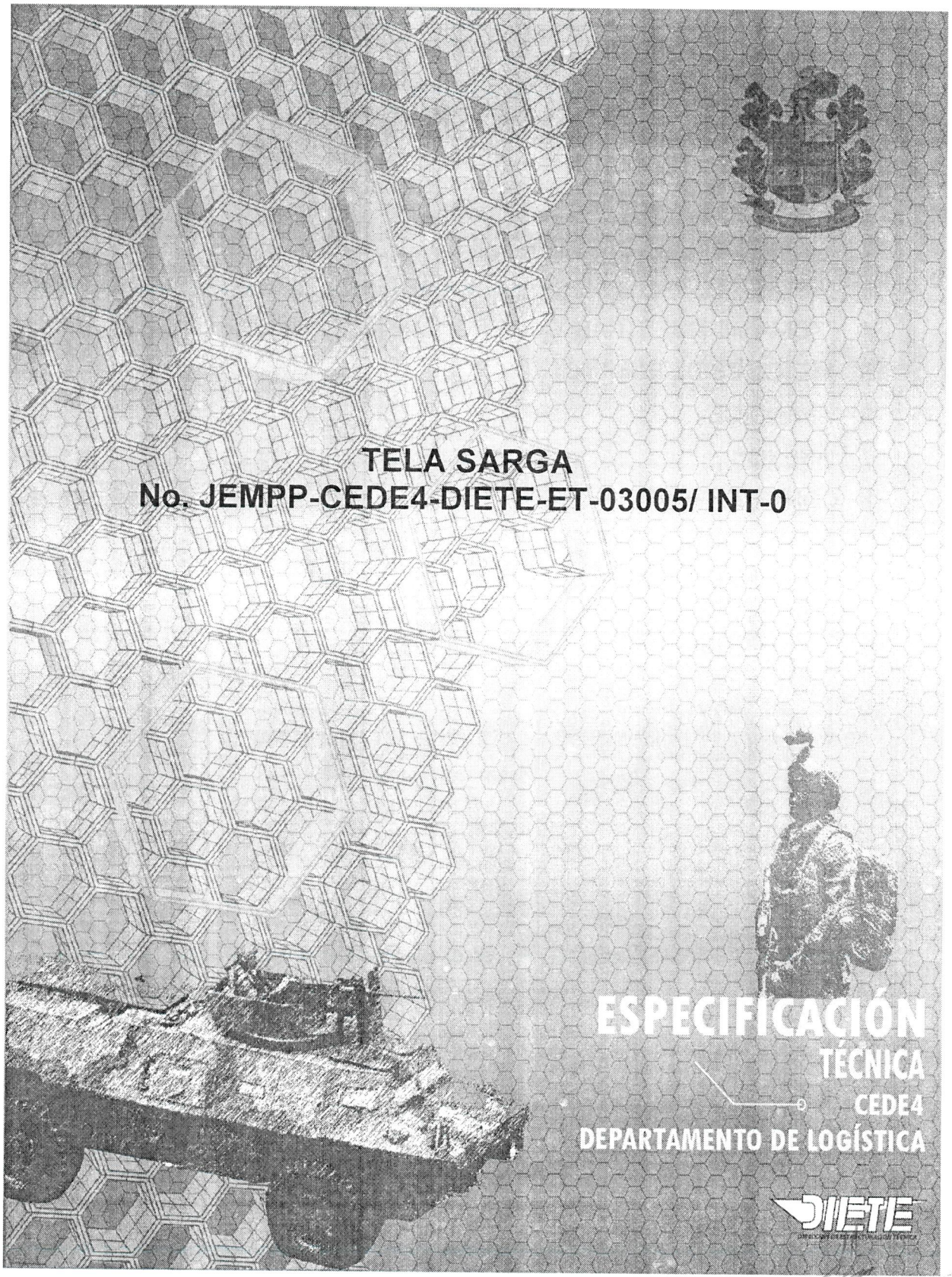


TELA SARGA
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/ INT-0

ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TT LA SARGA No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/ INT-0

CONTENIDO

1. OBJETO.....3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....3
3. REQUISITOS.....6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....8
5. METODOS DE ENSAYO.....12
6. APENDICE.....15
7. ANEXOS.....18
8. CONTROL DE REVISIONES.....18

Elaboró	Revisó	Aprobó
TO. DIANA CAROLINA PARRA MORENO Patronista DID	PS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de diseño e Innovación DIETE	CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO Jefe del Departamento de Logística del Ejército
TO. LUZ MIRIAM RODRIGUEZ ORJUELA Analista DID	SS. OSCAR IVAN GRANADOS PRADA Suboficial Diseño e Innovación DIETE	
TO. CARLOS IVAN JIMENEZ BAQUERO Coordinador DID	TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica del Ejercito	
MY. DUBERNEY ALVAREZ POSSO Oficial s3 Operaciones Logísticas	TC. JULIO CESAR RAMIREZ NIETO Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TELA SARGA No. JEMPP-CEDE4-DIET-ET-0018-IN-0

1. OBJETO:

La presente Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos, ensayos y características que debe cumplir la TELA SARGA, empleada como materia prima en la elaboración de uniformes y otros productos en el Batallón de intendencia N°1 "las juanas". Compone los siguientes elementos:

9100298 TELA SARGA DE 1.50 M BLANCA
9100302 TELA SARGA DE 1.50 M ROJA
9100177 TELA SARGA DE 1.50 M VERDE OLIVA OSCURO
9100301 TELA SARGA DE 1.50 M NEGRA

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación Técnica se tiene en cuenta las siguientes definiciones:

Empate	Unión o empalme de dos pizas de tela que hacen parte de un mismo rollo.
Especificación Técnica (ET)	Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.
Fibra textil	Fibra es cada uno de los filamentos que, dispuestos en haces, entran en la composición de los hilos y tejidos, ya sean minerales, artificiales, vegetales o animales.
Guías Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional (GTMD)	Documento Técnico Normativo que proporciona lineamientos para situaciones recurrentes relacionadas con las adquisiciones de material y equipo, pueden referirse a metodologías, procedimientos, aspectos de forma y estructura de documentos, entre otros.
Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TF LA SAPOA No JEMPP-CEDE4-DESTIL-ET-COLOR-INT-0

Lote de Entrega	de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.
Materia prima	Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.
Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional (NTMD)	Documento Técnico Normativo, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para su estandarización. Estos documentos pueden incluir prescripciones sobre requisitos, métodos de ensayo, planes de muestreo, terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado.
Orillo	Borde longitudinal de un tejido con una densidad igual o mayor que la de éste.
Poliéster	Resina plástica muy resistente a la humedad y a los productos químicos, utilizado para fabricar fibras artificiales y material textil.
Pieza o rollo	Término usado para designar determinada longitud de tela de cualquier ancho, tal cual se origina de un lote.
Producto terminado	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Resina	Se obtiene mediante una reacción química y que es muy resistente a la humedad y a los productos químicos.
Sarga	Es un tejido con ligamentos de sarga, que produce las líneas diagonales típicas. El ligamento se obtiene por medio de un escalonado, que forma rayas en diagonal. Derivados de este ligamento están, entre otros, la sarga sencilla.
Tela	Es una estructura estable y resistente, resultante del entrecruzamiento de múltiples hilos o filamentos, manufacturados naturales o sintéticos, compuesta por urdimbre y trama cuyo aspecto y presentación final pueden ser varias en función dl ligamento empleado, de la materia prima,

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	del calibre de los hilos y del tipo de acabado conferido.
Textil	Término genérico (derivado del latín texere, 'tejer') aplicado a las telas tejidas, pero que hoy se utiliza también para filamentos, hilazas e hilos sintéticos, así como para los materiales tejidos, hilados, filtrados, acolchados, trenzados, adheridos, anudados o bordados que se fabrican a partir de los mismos. También se usa para referirse a telas no tejidas producidas mediante la unión mecánica o química de fibras.
Tolerancia	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
Trama	Conjunto de hilos que cruzados con los de la urdimbre, que forman un tejido.
Urdimbre	Conjunto de hilos paralelos colocado en el telar entre los que pasa la trama para formar el tejido.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

-. **NTC** Norma Técnica Colombiana
-. **ISO** International Standard Organización
-. **GTMD**: Guía Técnica Ministerio de Defensa

-. **±** El signo más/menos (±) es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación, indica todo un intervalo de valores que puede tomar una lectura.

-. **%:** El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales

-. **®:** La marca registrada es el nombre comercial de un producto que está reconocido por la ley que solamente puede usar el fabricante que lo ha registrado.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, se debe puntualizar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.1. La Fuerza debe establecer en el pliego de condiciones el color de la sarga, así como las cantidades a adquirir de acuerdo a lo indicado en la tabla 1.

2.2.2. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a lo descrito en esta Especificación Técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004- Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.7. Se aclara que el contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos.

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Para efectos de la presente Especificación Técnica la Tela sarga, debe cumplir con los siguientes requisitos:

3.1.1 Debe estar elaborado en tejido plano.

3.1.2 COLOR: Debe ser uniforme en el color y en el acabado, debe presentar solidez en el color al tener diferentes procesos de lavado, planchado y secado.

TABLA No.1 COLOR TELA SARGA

Color	Blanca	Roja	Sarga verde oliva oscuro	Negra
Pantone®	11-0601 TCX	17-1763 TCX	18-0317 TCX	19-4006 TCX

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.3 Debe estar exento de defectos como marras, perforaciones, rasgaduras, moños, carreteras o motas. Los orillos no deben estar flojos, apretados, con surcado desigual u ondeado, de acuerdo a La NTC 2567 clasificación de defectos. No debe presentar defectos que afecten su funcionalidad y desempeño.

3.1.4 Los rollos de la Tela sarga deben presentar un ancho útil mínimo (sin incluir orillos) de 1,50 metros. Cada rollo debe llevar un centro de cartón resistente, que no se deforme y que garantice el buen estado hasta su uso final.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 La tela sarga debe cumplir con lo indicado en la tabla 2, según lo establecido en los numerales 5.

TABLA N°2. REQUISITOS DE LA TELA SARGA

REQUISITOS	VALORES
Peso en g/m^2 Máx.	70
Composición en Poliéster en %	100
Número de hilos en Urdimbre, en hilos/cm Mínimo	30
Número de hilos en Trama, en hilos/cm Mínimo	20
Ancho útil en metros	1,50 ± 0,02
Solidez del color al sudor - Manchado	4
Solidez del color al lavado en seco - Cambio de color Mínimo - Manchado Mínimo	 4 4
Resistencia al desgarre en urdimbre en N Mínimo	9
Resistencia a la tensión en urdimbre, en N Mínimo	400
Resistencia a la tensión en trama, en N Mínimo	300

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Debe venir enrollada en centros de cartón que no afecten las propiedades de la tela y deben tener un diámetro interno de 40 a 50 mm con terminales (topes) plásticos, los centros de cartón deben ser resistentes, que no se deformen, para efecto de almacenamiento y transporte. Las telas se deben empacar en bolsas tubulares de polietileno negro, con un espesor de mínimo 0,03 mm, uno de los extremos de la bolsa debe ser sellado y el otro extremo anudado mediante una accesorio tipo abrazadera que asegure la fácil apertura y cerrado de la bolsa.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TELA SARGA No. JEMPP-CEDE4-DLET-ET-0900-5 INT-0

Los rollos de tela deben contener un mínimo de 60 metros de longitud con máximo un empate. La medida del empate debe ser mínimo 14 metros, cuando se verifique el ensayo indicado en el numeral 5.8. En los rollos de tela que traen empate, estos deben venir en un mismo tono de acuerdo a la NTC 2567 Clasificación de defectos actualización vigente. Las uniones de empate deben ser cosidas con hilo blanco o marcadas con hilo de otro color en el orillo.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de ASPC No. 21, el elemento deberá tener un rótulo visible en la base sellada de la bolsa, los cuales deberán cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del fabricante o marca registrada
- País de origen
- Nombre del producto
- Composición de la tela en porcentaje
- Clasificación tipo calidad
- Color de la tela sarga
- Longitud de la pieza o rollo en metros
- Referencia la presente especificación técnica
- Ancho útil
- Peso neto
- Peso bruto
- Fecha de fabricación.
- Número y año del contrato
- Recomendaciones de uso
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código material:
 9100298 TELA SARGA DE 1,50 M BLANCA
 9100302 TELA SARGA DE 1,50 M ROJA
 9100177 TELA SARGA DE 1,50 M VERDE OLIVA OSCURO
 9100301 TELA SARGA DE 1,50 M NEGRA

NOTA 1: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rótulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TELA SARGA No. JEMPP-CEDE4-DIET-ESTADO INT-0

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1. Muestreo. Sobre cada rollo de tela, se debe efectuar una inspección visual para verificar si el elemento cumple los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado descritos en esta especificación. De cada lote se debe extraer al azar el número de rollos de materia prima indicado en la tabla 3, establecido para un plan de muestreo simple, inspección normal, nivel de inspección General I y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (actualización vigente).

TABLA N°3 PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR CONDICIONES GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO.

TAMAÑO DEL LOTE (Rollos)	TAMAÑO DE LA MUESTRA (Rollos)	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 8	2	0	1
9 - 15	3	0	1
16 - 25	5	1	2
26 – 50	8	1	2
51 – 90	13	2	3
91 – 150	20	3	4
151 – 280	32	5	6
281 – 500	50	7	8
501 – 1 200	80	10	11
1 201 – 3 200	125	14	15
3 201 – 10 000	200	21	22
10 001 – 35 000	315	21	22

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de rollos defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de rollos defectuosos es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectué la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-2859-1, actualización vigente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4.2 Clasificación por puntos de demerito. Todos los defectos definidos en la norma NTC-6022 "Definiciones de los Defectos", deben ser computados según los puntos de demerito establecidos en el numeral. Los puntos asignados por defectos de la tela en cada 100 m² no deben exceder los puntajes máximos establecidos de acuerdo con una inspección metro a metro así:

4.2.1 Inspección metro a metro. El tamaño de la muestra es el indicado en la tabla No.2. Cada rollo de la muestra debe ser examinada en su totalidad. Para la evaluación del puntaje por calidad del lote y calidad del rollo individual se debe aplicar la siguiente formula:

$$\frac{\text{Total de puntos obtenidos en la muestra} \times 100}{\text{Ancho de la tela en metros} \times \text{Total de metros inspeccionados}} = \text{Puntos} \times 100\ m^2$$

4.2.2 No se debe aceptar un lote si los puntos por cien metros cuadrados del total del metraje inspeccionado en la muestra exceden de 25 puntos. Tampoco se debe aceptar un lote si los puntos por cien metros cuadrados de dos o más rollos tomados individualmente exceden de 38 puntos. Si un rollo excede de 38 puntos por cien metros cuadrados se debe examinar una segunda muestra. El lote no se debe aceptar si dos o más rollos de la muestra presentan una longitud inferior en dos metros a la longitud marcada en la etiqueta.

4.2.3 Asignación de Puntos de Demerito.

- Por defectos de 8 cm o menos en cualquier dirección. Un (01) punto.
- Por defectos entre 8 cm y 15 cm en cualquier dirección. Dos (2) puntos.
- Por defectos entre 15 cm y 23 cm en cualquier dirección. Tres (3) puntos.
- Por defectos que excedan de 23 cm cuatro (4) puntos.

Para cada uno de los siguientes defectos se califican cuatro (04) puntos por cada metro en el cual ocurra:

- Olor o aroma objetable.
- Tela entalegada o con surcado desigual u ondeado.
- Ancho de la tela menor a lo especificado.
- Orillos flojos o apretados.
- Falta de limpieza.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Presencia notoria de hilachas o pelusas en la muestra.
- Carreteras. Falta de uno o dos hilos de trama.
- Motas. Concentración de pequeños nudos o enredos de fibras.
- Marcas. Identificaciones, leyendas o señales con tiza o crayola que no alcanzan a desaparecer en el proceso de acabado.
- Rotos. Se considera roto "cuando dos o más hilos aparecen reventados en el mismo sitio. Cada Roto se penaliza con cuatro (4) puntos siempre que mida más de un centímetro.
- Llagas. Secciones de tejido donde los hilos no están entrelazados por cada llaga se finaliza con cuatro (4) puntos.
- Arrugas. Pliegues muy acentuados ocurridos durante el proceso de acabado.
- Moño. Pequeño crespo o argolla de hilo que se forma en la tela.
- Apresto no uniforme. Diferencia de rigidez o suavidad a lo ancho y largo de la tela.

4.3 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIPON O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

4.3.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos en la presente Especificación Técnica, de cada lote de materia prima, se debe extraer al azar una muestra con el número de rollos requeridos según la tabla 4, de los cuales se tomaran las muestras para realizar los ensayos según las necesidades del laboratorio. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple para inspección reducida, Nivel de inspección S-3 y NAC del 6,5% de acuerdo a la GTMD-0004 (Actualización vigente).

TABLA N°4. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

TAMAÑO DEL LOTE (ROLLOS)	TAMAÑO DE LA MUESTRA (ROLLOS)	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 – 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3201 – 35000	8	2	3

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TELA SARGA No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-45005/ INT-0

35001 – 500 000	13	3	4
500 001 o más	20	5	6

Nota 2. De cada unidad de muestra (pieza o rollo), se deberá tomar la cantidad de tela necesaria para efectuar todos los ensayos requeridos en la verificación de los requisitos establecidos. La muestra se tomará mínimo a un (1) metro después del comienzo del rollo.

4.3.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de rollos defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de rollos defectuoso en la muestra ensayada es igual o mayor al número de rechazo, se rechaza el lote.

En el evento en que el lote de materia prima evaluado presente incumplimiento a la NTMD o ET, el lote no podrá ser empleado en la producción y para la evaluación del siguiente lote se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones de la entrega inicial, de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO-2859-1 (Actualización vigente).

5. MÉTODOS DE ENSAYO:

5.1 DETERMINACIÓN DE LAS DIMENSIONES

La verificación de las dimensiones debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y elemento a medir.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se efectúa de acuerdo a lo indicado en la NTC 230, método 1.

5.3 DETERMINACIÓN DEL LA COMPOSICIÓN DE FIBRAS DE TELA

Se efectúa de acuerdo con lo establecido en la NTC 481-3. Método químico (solubilidad). Ensayo químico N° 6 Poliéster o acrílico mezclado con lana. Espécimen seco.

5.4 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la NTC 427, cuenta directa en 25.4 mm.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5.5 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LA TELA
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, método 1.

5.6 DETERMINACION DEL TIPO DE TEJIDO.
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5220-1 Parte 1.

5.7DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN LAS TELAS DE TEJIDO PLANO, DE PUNTO Y OTROS ARTICULOS TEXTILES
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386.

5.8 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANPIRACION
Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 772 testigo de algodón.

5.9 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO EN SECO
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160. (Actualización vigente).

5.10 DETERMICIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE
Se debe efectuar el acuerdo con lo indicado en la NTC 313-1, método B.

5.11 DETERMINACIÓN DE RESISTENCIA A LA TENSIÓN
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, ensayo de agarre A (Actualización vigente)

5.12 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN LAS TELAS DE TEJIDO PLANO, DE PUNTO Y OTROS ARTICULOS TEXTILES
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386.

5.13 DETERMINACIÓN DE LA LONGITUD DE LA TELA. SE DEBE EFECTUAR DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA NTMD -0151 "MEDICIÓN INSTRUMENTAL DEL COLOR EN TEXTILES", ACTUALIZACIÓN VIGENTE.
El equipo debe estar ajustado a los siguientes parámetros: observador a 10° iluminante D65, relación (I:c) 2:1orificio de visión pequeño. Luz especular incluida. Luz UV incluida, se debe leer como mínimo en 3 puntos deferentes en la muestra y en cada punto se deben tomar 2 lecturas girando la muestra 90°.

5.14 DETERMINACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR DEFECTOS
De telas de tejido plano y tejido de punto. Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2567 (Actualización vigente)

5.15 METODO DE INSPECCIÓN.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Los métodos de inspección serán realizados por el Comité Técnico Evaluador, el cual debe tomar las cantidades establecidas según el plan de muestreo, (de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1. "Toma de Muestras y Criterio de Aceptación o Rechazo para Evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado. 4.1.1 Muestreo). Mediante inspección visual, así mismo el Comité Técnico Evaluador debe emitir el concepto técnico de cumple o no cumple una vez ejecutada la inspección.

El contratista debe presentar la materia prima requerida según lo establecido en el numeral 4. Toma de Muestras y Criterio de Aceptación o Rechazo, durante cada etapa del proceso de contratación.

Dichas pruebas se ejecutarán con el acompañamiento de los Inspectores de Control de Calidad del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", con el propósito de realizar lo descrito en la Tabla 5. Lo anterior con el fin de revisar y verificar el comportamiento del elemento a evaluar mediante la inspección las condiciones descritas en la Especificación Técnica.

TABLA N°5. METODOS DE INSPECCIÓN DE LA TELA SARGA

NO	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO REQUERIDO
1.	OBSERVACIÓN	VISUAL	Se toma la muestra de la tela, de acuerdo al numeral 4.1 "Planes de muestreo y criterio de aceptación o rechazo" numeral 4.1.1 "Toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado". Se selecciona un rollo de forma aleatoria y mediante inspección visual, se verifica el cumplimiento del numeral 3 y 3.3 "Requisitos de empaque y rotulado".	Debe estar excepto de defectos enumerados en los requisitos generales Debe ser de color uniforme, no tener rotos, ni grietas, ni suciedad.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.	MEDICIÓN	CINTA METRICA / MÁQUINA REVISADORA o CLASIFICADORA	Se procede a retirar el empaque con el fin de verificar y medir con la cinta métrica el ancho útil de la tela. Este mismo rollo debe ser inspeccionado en la maquina clasificadora y verificar el cumplimiento del numeral 3.1 requisitos generales.	Debe ser de color uniforme, no tener rotos, ni grietas, ni suciedad. Debe cumplir con el mínimo ancho requerido.
3.	DESEMPEÑO	MÁQUINA	Se toma la muestra de la tela y se posiciona en la maquina plana y se realizan costuras. Está misma muestra se lleva a la maquina fileteadora y se realizan varias costuras. Se verifica el comportamiento de la tela de acuerdo con el resultado esperado.	La tela sarga, debe presentar buen deslizamiento. No debe presentar defectos que afecten su funcionalidad y desempeño. Durante la manipulación debe estar libre de fruncidos, deformaciones y motas ante la fricción con la máquina. Se determina el estado de la tela en términos de "conforme" o "no conforme".

6. APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

GTDM-0004 Guía técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TELA SARGA No. JEMPP-CEDE4-DICTEL-ET-0300-V-INT-0

NTC- ISO 2859-1	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1, planes de muestreo determinados por el nivel de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
NTC 227	Textiles. Determinación de la longitud de tejidos planos. (Actualización vigente).
NTC 228	Textiles. Determinación del ancho de las telas. (Actualización vigente).
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. (Actualización vigente).
NTC 313-1	Textiles. Propiedades de los tejidos. Parte 1: determinación de la fuerza de desgarre. Método del péndulo balístico (ELMENDORF) adopción de la norma ISO 13937-1.
NTC 427	Determinación del número de hilo de urdimbre y del número de hilos de trama, de tejidos planos. (Actualización vigente).
NTC 481 -3	Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte3: Basada en la norma ASTM D629.
NTC 641	Fibras y productos textiles. Terminología y definiciones.
NTC 754-1	Textiles. Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación delas telas. Método del agarre. (Actualización vigente)
NTC 772	Solidez del color a la transpiración. (Actualización vigente).
NTC 786	Solidez del color al frote. Método del frictómetro. (Actualización vigente).
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico (Actualización vigente).
NTC 1046	Fibras y productos textiles. Terminología y definiciones.
NTC 1386-1	Textiles. Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de una costura en telas de tejido plano. Parte 1: Método de abertura fija en una costura.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NTC 1479-1	Textiles. Ensayos para la solidez del color. Parte 1: solidez del color a la luz – luz solar.
NTC 1806	Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos. (Actualización vigente).
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (Pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2: Determinación mediante probador de formación de motas e rotación aleatoria (random tumble pillig tester). (Actualización vigente).
NTC 2567	Textiles. Telas de tejido plano y tejido de punto. Clasificación por defectos. (Actualización vigente).
NTC 4160	Textiles. Método de ensayo para determinar la solidez del color I lavado en seco usando solvente percloroetileno. (Actualización vigente).
NTC 4873-2	Textiles. Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2: escala de grises para evaluar el cambio de color.
NTC 4873-3	Textiles. Ensayos para determinar solidez del color. Parte 3: escala de grises para evaluar la transferencia de color.
NTC 5220-1	Textiles. Definiciones. Parte 1: Definiciones y clasificación de fibras textiles naturales y manufacturadas.
NTMD 0151	Medición instrumental del color en textiles.

6.2 ANTECEDENTES

Se tomaron como guía las siguientes fuentes de información:

- GTDM-0004, Guía técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa.
- FICHA TÉCNICA SARGA BLANCA DE 1,50 M - JEMPP–CEDE4-DIETE-FT-0183/ INT 1
- FICHA TÉCNICA SARGA ROJA DE 1,50 M -JEMPP–CEDE4-DIETE-FT- 01184/ INT 1

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- FT. TELA SARGA VERDE OLIVA OSCURO - JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01482 /INT-1
- FICHA TÉCNICA SARGA NEGRA - JELOG-DINTR-01322

7. ANEXOS:

7.1 NÚMERO OTAN DE CATALOGO NOC:

CÓDIGO MATERIAL	ELEMENTO	NOC
9100298	TELA SARGA DE 1,50 M BLANCA	8305-80-0002320
9100302	TELA SARGA DE 1,50 M ROJA	8305-80-0002322
9100177	TELA SARGA DE 1,50 M VERDE OLIVA OSCURO	8305-80-0005909
9100301	TELA SARGA DE 1,50 M NEGRA	8305-80-0002323

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	Se crea la Especificación Técnica, TELA SARGA, así mismo se migra y se suspende las siguientes Fichas Técnicas dando cumplimiento a los lineamientos de la resolución N°. 8912 DE 2018 unificando la denominación de Especificación Técnica. - FICHA TÉCNICA SARGA BLANCA DE 1,50 M - JEMPP–CEDE4-DIETE-FT- 0183/ INT 1 - FICHA TÉCNICA SARGA ROJA DE 1,50 M -JEMPP–CEDE4-DIETE-FT- 01184/ INT 1 - FT. TELA SARGA VERDE OLIVA OSCURO - JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01482 /INT-1 - FICHA TÉCNICA SARGA NEGRA - JELOG-DINTR-01322 Se cambia la denominación, teniendo en cuenta las características propias de los siguientes elementos: - 9100298 SARGA BLANCA DE 1,50 M por **TELA SARGA DE 1,50 M BLANCA** - 9100302 SARGA ROJA DE 1,50 M por **TELA SARGA DE 1,50 M ROJA**	15/03/2021

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TELA SARGA No. JEMPP-CEDE4-DIET-[illegible]-[illegible]-IN-1

	- 9100177 TELA SARGA VERDE OLIVA OSCURO por **TELA SARGA DE 1,50 M VERDE OLIVA OSCURO** - 9100301 SARGA NEGRA por **TELA SARGA DE 1,50 M NEGRA** Es importante tener en cuenta que las Ficha Técnicas mencionadas anteriormente, serán suspendidas y no podrán ser empleadas a futuro en procesos de adquisición a partir de la firma de la presente Especificación Técnica. Teniendo en cuenta la solicitud de Actualización con Oficio No. 2020692006171063 de fecha 31 de julio de 2020, emitido por el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial